



Embajada  
de la República Federal de Alemania  
Santo Domingo

Edificio EQUINOX , piso 6, Ave. Núñez de Cáceres No. 11,  
entre Ave. Sarasota y Ave. Rómulo Betancourt, Bella Vista,  
Santo Domingo D.N.  
Tel.: +1809 542-8950, Visastelle: +1809 542 8964  
E-mail: [visa@santo.diplo.de](mailto:visa@santo.diplo.de)

## REUNIÓN FAMILIAR CON EL / LA MENOR (O AQUELLOS POR NACER) DE NACIONALIDAD ALEMANA

Los solicitantes deben concertar una cita para la solicitud del visado vía nuestra página web [www.santo-domingo.diplo.de](http://www.santo-domingo.diplo.de). No se admiten solicitudes de visado sin cita previamente concertada.

Para información sobre requerimientos y normas de visado por vía telefónica puede contactarnos de lunes a viernes al número telefónico 809-542-8964 en las horas estipuladas en la página web. Por favor tenga en consideración que informaciones sobre un caso particular sólo pueden ser comunicadas al solicitante personalmente y no por teléfono por razones de protección de datos. La Embajada le recomienda abstenerse de preguntas sobre el estatus de solicitud, ya que estas pueden retrasar el proceso.

Para solicitar un visado de reunión familiar hay que presentarse personalmente con los siguientes documentos, solo se aceptarán solicitudes completas:

- Dos formularios de solicitud completamente llenados y firmados (el formulario se encuentra en nuestra página web o en la sala de espera) con dos fotos biométricas recientes (fondo claro).
- Original y dos copias del pasaporte válido (validez mínima de 6 meses) y de la cédula.
- Original y dos copias del acta de nacimiento inextensa del solicitante con su traducción al alemán.
- Original y dos copias del acta de nacimiento inextensa del menor. En caso de que no haya un acta alemana, debe traer el acta inextensa dominicana con su traducción al alemán.
- Si usted esta casado/a con la madre/el padre del menor: Acta de matrimonio inextensa
- Si el menor nació fuera del matrimonio: reconocimiento de la paternidad, aprobación de la madre y declaración de custodia compartida (excepción: si el menor nació en R.D. y el padre es el declarante en el acta de nacimiento)
- En caso de solicitar antes del nacimiento hay que presentar confirmación del embarazo por el ginecólogo.
- Dos copias del pasaporte alemán del menor.

En algunos casos pueden ser requeridos otros documentos.

El proceso de visa para la reunión con un menor alemán es gratis.

La Embajada envía su solicitud de permiso de residencia a la Oficina de Extranjería en su futuro lugar de residencia. En cuanto llegue la aprobación de la Extranjería, la Embajada lo/la informará por teléfono. **Este proceso toma regularmente de 6 a 8 semanas.**